

Plan Integral Departamental de Drogas

San Andres y Providencia

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas

Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Octubre de 2016



Tabla de Contenido

1. Introducción	3
2. Contexto departamental	9
2.1. Generalidades del Departamento	9
2.2. Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:.....	10
2.3. Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas	10
2.4. Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.	11
3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas	12
3.1 Identificación y validación de problemas	12
3.1.1 Oferta de drogas	12
3.1.2 Consumo de drogas.....	12
4. Plan de Acción	13
5. Conclusiones y recomendaciones	35
6. Bibliografía	37
7. Anexos	39



1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el

¹ COLOMBIA. Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 “Estatuto Nacional de Estupefacientes”, se estableció para los Departamentos la responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los Departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los Departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo.* Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021.* Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



En armonía con las políticas y planes nacionales, el Plan de Desarrollo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2016-2019, “**LOS QUE SOÑAMOS SOMOS MÁS**” incluye programas y acciones integrales para abordar la oferta y consumo de sustancias psicoactivas. En el componente **Territorios Seguros y en Paz**, programa “*Más espacios de justicia, seguridad y convivencia ciudadana*” se encuentra el subprograma “*Creación y Fortalecimiento del Observatorio del Delito*”. El objetivo es el de “*Plasmear un análisis sistematizado del comportamiento delictivo y contravencional del departamento para realizar una debida planeación en la implementación de medidas tendientes a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana*”, especificando que tendrá “... *capítulo especial para garantizar articulación interinstitucional que permita la creación e implementación de estrategias para la disminución del tráfico y consumo de estupefacientes en el departamento archipiélago*”⁴.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

⁴ Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, “LOS QUE SOÑAMOS SOMOS +”, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Página 74. En: http://www.sanandres.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=131&Itemid=93



La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del Departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁵.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de Planes Integrales Departamentales de Drogas - PIDD, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.



local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los Departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en San Andrés Islas para la formulación del PIDD. El taller se realizó entre el 8 y 10 de junio de 2016, con un enfoque participativo en donde se contó con la asistencia de un total de 26 representantes de las entidades del departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría de Salud Departamental.

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad
Secretaría de Salud Departamental
Secretaría de Gobierno de Providencia
Hospital Departamental Clarens Lynd New Ball
Nueva EPS
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Fundación Gotas de Paz
Organización No Gubernamental Afrocaribe
Defensoría del Pueblo
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Migración Colombia
Armada Nacional
Policía Nacional

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC****Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN**

El presente documento muestra en su primera parte una introducción general, seguido de un contexto general del departamento donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas, así como los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Una cuarta parte expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, así como la bibliografía y los anexos al documento.



2. Contexto departamental

2.1. Generalidades del Departamento⁶

Departamento	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
Capital	San Andrés Islas	
Extensión	44 km ²	
Municipios	1	
Resguardos Indígenas	-	
Áreas Naturales Protegidas (SINAP-has)	6.500.000 (reserva Seaflower)	
Población (2015)	Total población en el departamento: 76.442	
	Total población en cabeceras: 54.999	
	Total población resto: 21.443	
	Total población hombres: 38.041 (49,77%)	
	Total población mujeres: 38.401 (50,23%)	
	Población étnica: 33.923	
	Total población indígena	62
	Total población negra, mulata o afrocolombiana	10.452
	Población Rom	-
	Población Raizal	23.396
	Población palenquera o de Basilio	13
Tipología Desarrollo DNP⁷	B – entorno de desarrollo robusto	
PIB Departamental (2014 – MM pesos corrientes)	722	
NBI (2011)	40,84% (2005)	
Pobreza Monetaria (2015)	7,3%	
Pobreza Monetaria Extrema (2015)	1,0%	
Tasa de desempleo (2015)	6,1%	

⁶ Departamento Nacional de Planeación. Fichas de caracterización territorial. Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas. <https://ddtspr.dnp.gov.co/fit/#/fichas>

⁷ La tipología departamental es una herramienta para “identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios”. En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf*



2.2. Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

Incautaciones (2015)	<p><i>Clorhidrato de cocaína</i>: 5.993,04 kg</p> <p><i>Basuco</i>: 0,04 kg</p> <p><i>Marihuana prensada</i>: 3.727,01kg</p> <p><i>Éxtasis</i>: 3 unidades</p>
-----------------------------	--

2.3. Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas⁸



⁸ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. 2013 Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.



2.4. Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas.

Consejo Seccional de Estupeficientes - CSE	El Consejo Seccional de Estupeficientes (CSE) fue creado por la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupeficientes. El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos. Su conformación y funcionamiento está pendiente por reglamentar mediante acto administrativo.
Secretaría Técnica del CSE	Secretaría de Salud Departamental
Comité Departamental de Drogas – CDD	Pendiente su reglamentación por parte del CSE
Secretaría Técnica del CDD	Secretaría de Salud Departamental
Plan Departamental de Drogas	El presente Plan Integral de Drogas fue formulado mediante un Taller participativo en la ciudad de San Andrés, los días 8 a 10 de junio de 2016. Está pendiente de aprobación por parte de CSE.



3. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas

3.1 Identificación y validación de problemas

3.1.1 Oferta de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	
Problema 1	Ausencia de Mecanismos para acceder al desarrollo Social del Departamento.
Problema 2	Bajo fortalecimiento de las Capacidades Interinstitucionales.
Problema 3	Cultura de la ilegalidad.

3.1.2 Consumo de drogas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	
Problema 1	Políticas públicas insuficientes para el desarrollo social del departamento lo que trae como consecuencia insuficiencia de oportunidades sociales para los habitantes
Problema 2	Aumento del consumo de SPA en NNAJ con edad de inicio temprano y diversificación de tipos de SPA
Problema 3	Desarticulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del CSPA



4. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos ilícitos:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Intervenir de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.



- **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.
 - **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.
- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.



- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.
- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.
- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Integral de Oferta y Consumo

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.
- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para



la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social, haciendo particular énfasis en la intervención de los determinantes sociales que inciden en las inequidades sociales.

- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA. Implica distinguir las diversidades propias de los sujetos y colectivos titulares de derechos de especial protección, y las desigualdades evitables que generan inequidades y que deben ser corregidas por las acciones del estado y la sociedad. Acciones y servicios adecuados de acuerdo con el reconocimiento de particularidades y dinámicas culturales, económicas, políticas, de género y de etnia.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:



Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Fortalecer los mecanismos de control de la oferta en el Departamento.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Producción, Tráfico, Comercialización y distribución	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delincuenciales.	Fortalecimiento del control interdictivo de Sustancias psicoactivas	Fortalecer la articulación para la realización de operativos de interdicción en el marco del PISCC del departamento de San Andrés.	Población general	Departamento	No de estrategias de articulación para la realización de operativos de interdicción diseñadas e implementadas	1 estrategia diseñada e implementada	Documento de la estrategia.	Secretaría de Gobierno y Fuerza Pública	por definir
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Fortalecer a la Fuerza Pública, Migración Colombia, Fiscalía y CTI, con la entrega de equipos de última tecnología de comunicación e investigación	Miembros de la Fuerza Pública - Fiscalía - Migración Colombia	Departamento	No de equipos de alta tecnología adquiridos y entregados	4 equipos entregados	Acta de entrega de equipos	Secretaría de Gobierno - Secretaría General	por definir
			Diseñar e implementar una estrategia de visibilización del trabajo en materia de lucha contra el crimen y las sustancias psicoactivas de los fiscales especializados	Fiscales Especializados	Departamento	No de estrategias diseñadas e implementadas	1 estrategia diseñada e implementada	Documento estrategia - Documentos y piezas de comunicación	Fiscalía Regional - Secretaría de Gobierno	por definir
	Recuperar las afectaciones del Departamento en materia	Fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria	Gestionar la ampliación del Plan Nacional de Vigilancia por Cuadrantes.	Población general	Departamento	% de incremento del número de cuadrantes en San Andrés Islas	20%	Informes	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional	por definir



Línea estratégica 1:	Reducción de la oferta de drogas ilícitas									
Objetivo:	Fortalecer los mecanismos de control de la oferta en el Departamento.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	de legalidad y gobernabilidad	por Cuadrantes.	Crear el Centro de Comando y Control – CCTV, con el fin de hacer más eficiente el sistema de monitoreo a través de cámaras de seguridad	Población general	Departamento	No de CCTV creados, dotados y operando	1 CCVT operando	Acta de inicio del CCVT	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional	por definir
			Dotar de nuevas cámaras al CCTV para hacer más efectivo el control del territorio	Población general	Departamento	No de cámaras instaladas y operando	90 cámaras adquiridas, instaladas y operacionales	Acta de entrega al CCV de las cámaras operando	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional	por definir

Línea estratégica 2:	Reducción del consumo de drogas									
Objetivo:	Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Promoción de la salud y prevención	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad,	Fortalecer capacidades y habilidades de los jóvenes para una vida libre de drogas a través de la campaña "envidéate" (grabación y producción de video) como estrategia de prevención del consumo de SPA.	Jóvenes	Departamento	No de jóvenes capacitados en promoción y edición de videos y cortos	Por definir	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Cultura - Secretaría de Salud Departamental es. Sector aliado: Desarrollo social	Por definir



Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo:	Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Promover la articulación interinstitucional para la Implementación de estrategia de Servicios Amigables	Adolescentes y Jóvenes	Departamento	No cupos de atención desde servicios amigables	30 cupos de atención desde servicios amigables	Informes de supervisión	Secretaría de Salud - Secretaría de Educación Departamentales y EAPB e IPS	Por definir
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del consumo de alcohol.	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados a prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la	Incrementar el trabajo intersectorial de prevención y mitigación de los riesgos del consumo nocivo de alcohol a través de la vinculación de operadores turísticos	Operadores turísticos	Departamento	No de operadores comprometidos con las estrategias desarrolladas	Por definir	Documento Plan de acciones y estrategias articuladas e Informe de seguimiento	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Fortalecer compromiso entre las instituciones departamentales y los lugares de venta de alcohol	Comerciantes y expendedores	Departamento	No de comerciantes (establecimientos) sensibilizados y comprometidos	Por definir	Documento de compromisos entre entidades y comercio	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Incrementar la regulación y control por parte de las autoridades locales, para el expendio y consumo de alcohol en el territorio	Funcionarios públicos	Departamento	No de acciones avaladas para control y vigilancia	Por definir	Plan de acciones de IVC	Secretaría de Salud Departamental	Por definir



Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.	Implementar lineamientos y desarrollar estrategias dirigidas a retrasar el inicio del consumo del alcohol involucrando al Gobierno Departamental en articulación con empresas privadas y Ministerio del Interior	Adolescentes y Jóvenes	Departamento	No de acciones y estrategias implementadas	5 estrategias implementadas	Documento Plan de acciones y estrategias articuladas e Informe de seguimiento a implementación del plan	Secretaría de Desarrollo Social	Por definir
			Implementar estrategia 4x4 desde crónicas no transmisibles para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol.	Población general	Departamento	No de Estrategias 4x4 implementadas	1 estrategia 4x4 implementada	Proyecto formulado e Informe de seguimiento a la implementación	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Fortalecer el proceso de sensibilización de la estrategia "espacios libres de humo" al interior de las instituciones públicas del departamento	Población general	Departamento	No instituciones públicas sensibilizadas/ Total instituciones públicas *100	100% de las instituciones públicas sensibilizadas	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental - Instituciones públicas	Por definir
		Reducción del impacto en la salud pública por consumo de alcohol ilícito o de producción artesanal.	Acompañar y asistir técnicamente el registro y proceso de producción de alcohol artesanal (Buchi).	Población general	Providencia	No de Registros-certificaciones de producción legal del Buchi	1 registro de producción legal de Buchi otorgado	Registro/certificación de producción legal del Buchi	Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Desarrollo social de Providencia	Por definir



Línea estratégica 2:		Reducción del consumo de drogas								
Objetivo:		Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Tratamiento	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Contratar personal técnico o estadístico que realice capacitaciones en implementación de SUISPA y fortalecimiento del SIVIGILA	Profesionales de servicios de salud	Departamento	No de técnicos contratados	1 técnico contratado	Copia del contrato de servicios de capacitación	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y como garantía del derecho a la salud.	Habilitar y posicionar un servicio de atención al consumo en el departamento	Población general	Departamento	No de servicios de atención al consumo de sustancias habilitado	1 servicio habilitado	Informe de seguimiento a la habilitación del centro de atención desde resolución 2003/2014	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Identificar y dar respuestas a barreras de acceso, atención oportuna e integral y seguimiento de tratamientos, en acciones mancomunadas con el Asegurador y los prestadores de servicios de salud.	Población general	Departamento	No de EAPB e IPS de atención al consumo de sustancias con seguimiento	4 EAPB e IPS con seguimiento	Listas de chequeo y actas de seguimiento	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Realizar acciones de monitoreo y asistir técnicamente al Centro de tratamiento existente para el cumplimiento de sus acciones misionales y de competencia	Población consumidora	Departamento	No de centros de tratamiento monitoreados	1 centro monitoreado	Informes de seguimiento a cumplimiento de funciones por competencia	Secretaría de Salud Departamental - Fundación para el desarrollo, equidad y la sostenibilidad (Fundes)	\$ -



Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Seguimiento y la vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Ejecutar acciones de inspección y vigilancia, así como a los planes de mejoramiento de las EAPB e IPS	EAPB e IPS	Departamento	No de EAPB con acciones de IVC implementadas/ Total EAPB*100	100% de las EAPB inspeccionadas, vigiladas y controladas	Reporte de seguimiento de acciones de IVC	Secretaría de Salud Departamental	\$ -
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Articular la ruta de atención nacional de acuerdo a las acciones implementadas en atención a nivel departamental	Población general	Departamento	No de Rutas nacionales articuladas e implementadas	1 ruta nacional de atención articulada e implementada	Documento de articulación entre la ruta nacional y la ruta departamental	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
		Socializar y capacitar en las rutas de atención integral para SPA con las Direcciones Municipales, IPS, EPS, del departamento.	Profesionales de servicios de salud	Departamento	No capacitaciones y sensibilizaciones en la ruta de atención	1 sesión de capacitación y sensibilización	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	MPSP - UNODC	\$ -	
Reducción de riesgos y daños	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de	Disminuir el número de casos registrados de violencia, conflictos y delitos asociados al consumo nocivo de alcohol a través de procesos de educación y sensibilización.	Población general	Departamento	No de espacios efectivos de sensibilización y educación en relación al consumo problemático de alcohol	Por definir	Módulos con acciones de sensibilización, actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental	Por definir



Reducción del consumo de drogas										
Línea estratégica 2:										
Objetivo:	Realizar acciones de promoción, prevención y atención para la reducción del Consumo de SPA en NNAJ reduciendo la prevalencia de contacto temprano y el poli consumo en el Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		alcohol en población adulta mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.172 3 del Decreto 780 de 2016).	Reducir la tasa de accidentes de tránsito en los cuales esté involucrado el consumo de alcohol	Población general, escuelas de conducción	Departamento	No de accidentes por consumo de alcohol Línea de base: Por definir	Por definir	Por definir	Secretaría de Salud Departamental - Secretaría Distrital de Movilidad	Por definir
			Implementar acciones para reducir el número de ahogamientos consecuencia del consumo de alcohol en la Isla	Población general - Turistas	Departamento	No de acciones implementadas	3 acciones para reducir los ahogamientos por alcohol	Por definir	Secretaría de Salud Departamental - Policía Nacional	Por definir
			Fortalecer la continuidad en la implementación del Programa Pactos por la Vida, para la reducción del consumo nocivo de alcohol y las consecuencias asociadas a siniestralidad vial y lesiones de causa externa	Consumidores frecuentes y Dueños de bares	Departamento	No de personas intervenidas	Por definir	Actas, listas y registros fotográficos	Secretaría de Gobierno	Por definir



Línea estratégica 3: Integral de oferta y consumo de drogas										
Objetivo:	Realizar acciones y estrategias mancomunadas que permitan la reducción de factores negativos que conducen a la vulnerabilidad del consumo y oferta de drogas, así como el fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de habilidades para la vida de la población del Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso o institucional contra el delito.	Definición de mecanismos de sensibilización orientados a la prevención de la corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y protección del medio ambiente.	Implementar mecanismos de sensibilización en las instituciones de educación (IE) oficiales para la promoción de la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la Educación ciudadana, a través de los Programas: "Delinquir no paga" y "Cívica juvenil y cívica infantil".	NNAJ en situación de vulnerabilidad que asisten a un IE oficial	Departamento	No IE oficiales con mecanismos de sensibilización implementados	10 mecanismos de sensibilización	Plan de acción, Actas, listas de asistencia, registros fotográficos.	Policía Nacional - INPEC - Secretaría de Educación Departamental - Rectores de IE Oficiales	Por definir
Desarrollo Humano	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida.	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Implementar de forma articulada una estrategia de fortalecimiento de la oferta educativa en las poblaciones más vulnerables.	Población escolar	Departamento	No programas educativos implementados/Total programas educativos * 100	100% de programas educativos implementados	Informe de seguimiento a la implementación de los programas y proyectos educativos en las IE	Secretaría de Educación Departamental	Por definir
		Implementación de procesos mediante los cuales se desarrollen habilidades y competencias para la vida.	Realizar el seguimiento a programas del ICBF que fortalecen las capacidades sociales para el afrontamiento de situaciones relacionadas con drogas. - Modalidad externado - Modalidad internado	NNAJ	Departamento	No programas con seguimiento/ Total programas del ICBF * 100	100% de los programas del ICBF cuentan con seguimiento	Informe de seguimiento a la implementación de los programas y modalidades del ICBF	ICBF - Operador Gotas de Paz	Por definir



Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Realizar acciones y estrategias mancomunadas que permitan la reducción de factores negativos que conducen a la vulnerabilidad del consumo y oferta de drogas, así como el fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de habilidades para la vida de la población del Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			- Intervención de apoyo - Programa "Generaciones con Bienestar"							
			Diseñar e implementar estrategias que permitan mitigar la violencia intrafamiliar como factor negativo generador de vulnerabilidad para el Consumo de SPA	Población General	Departamento	No estrategias implementadas	5 estrategias	Plan de acción e informe de seguimiento a implementación de estrategias	Secretaría de Salud Departamental en coordinación Intersectorial	Por definir
			Fortalecer el Programa DARE de la Policía Nacional	NNAJ y adultos	Departamento	No de NNAJ intervenidos	Por definir	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	Policía Nacional - Prevención Y Educación Ciudadana	Por definir
			Diseñar nuevas herramientas pedagógicas para fortalecer el programa Abre Tus Ojos de la Policía Nacional	NNAJ	Departamento	No de herramientas diseñadas	Por definir	Material pedagógico	Policía Nacional - Infancia Y Adolescencia	Por definir
	Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad.		Dar continuidad y fortalecer la implementación del Programa Familias Fuertes en el departamento	Familias con hijos entre 10 y 14 años	Departamento	No familias intervenidas	200 familias	Certificados, Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	Secretaría de Salud Departamental - ICBF	\$ 73.000.000.000
			Dar continuidad y realizar seguimiento a ejecución de programa "Familias para la paz" del ICBF	Familias	Departamento	No familias intervenidas	1330 familias	Actas, listas de asistencia, registros fotográficos	ICBF	\$ 559.000.000.000



Línea estratégica 3:		Integral de oferta y consumo de drogas								
Objetivo:		Realizar acciones y estrategias mancomunadas que permitan la reducción de factores negativos que conducen a la vulnerabilidad del consumo y oferta de drogas, así como el fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de habilidades para la vida de la población del Departamento de San Andrés.								
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Articular e Implementar una estrategia intersectorial de aprovechamiento del tiempo libre que reduzca los factores de riesgo al consumo de SPA y actividades delictivas relacionadas.	NNAJ y población general	Departamento	No de estrategias diseñadas y operando	1 estrategia	Documento de diseño de la estrategia, Plan de acción de articulación intersectorial	Secretaría de Desarrollo social - Secretaría de Cultura - Secretaría de Educación - Secretaría de Deporte - Cajasai	Por definir
			Diseñar e implementar estrategias y acciones en cultura ciudadana, a través del fortalecimiento de los Consultorios del amor para mitigar la violencia en el departamento	Familias: NNA y Parejas	Departamento	Por definir	Por definir	Por definir	Secretaría de Cultura - ONG Corprovisionarios	Por definir
			Fortalecer el programa "hábitos y estilos de vida saludable" desde crónicas no trasmisibles, para el desarrollo de habilidades para la vida en la población del departamento	Población General	Departamento	No de personas intervenidas	30 personas	Informes de supervisión	Secretaría de Salud Departamental - Gestora social - Secretaría de Deportes - Secretaría de Educación	Por definir
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Jóvenes	Departamento	Por definir	Por definir	Por definir	Gobernación - Secretaria de Desarrollo social - SENA - Secretaria de Educación	\$ 1.000.000.000.000	



Línea estratégica 3: Integral de oferta y consumo de drogas										
Objetivo:	Realizar acciones y estrategias mancomunadas que permitan la reducción de factores negativos que conducen a la vulnerabilidad del consumo y oferta de drogas, así como el fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de habilidades para la vida de la población del Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer estrategia línea verde como estrategia de apoyo a proyectos productivos	Población General	Departamento	Por definir	Por definir	Por definir	Coralina	Por definir
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Implementar un Centro de Escucha con en el marco de un ejercicio de cooperación con Gobierno Nacional para aunar esfuerzos financieros y técnicos para la inclusión social de personas con consumo de SPA	Población General	Departamento	No de Centros de Escucha operando	1 centro de escucha operando	Proyecto formulado, contratación, facturación e informes de supervisión	Secretaría de Salud Departamental	Por definir
			Implementar y operativizar una Zona de Orientación Escolar	Población escolar	Departamento	No de ZOE operando	1 ZOE operando	Proyecto formulado, contratación e informes de supervisión	Secretaría de Salud Departamental y Gobierno Nacional	Por definir
Atención Integral y Diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en	Diseño e implementación de política pública social para habitante de calle acorde a la ley 1641 del 2013	Caracterización Habitante de Calle	Población habitante de calle	Departamento	No de Caracterizaciones elaboradas	1 caracterización	Documento de caracterización	Secretaría de Desarrollo Social	Por definir

Línea estratégica 3:	Integral de oferta y consumo de drogas									
Objetivo:	Realizar acciones y estrategias mancomunadas que permitan la reducción de factores negativos que conducen a la vulnerabilidad del consumo y oferta de drogas, así como el fortalecimiento de entornos protectores y desarrollo de habilidades para la vida de la población del Departamento de San Andrés.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	condición de vulnerabilidad por riesgos asociados fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	Implementar, mejorar, ampliar cobertura y realizar seguimiento a programas de atención terapéutica, psicosocial e inclusión social y económica a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias.	Menores vinculados al SRPA y sus familias	Departamento	Por definir	Por definir	Por definir	Gotas de Paz - ICBF - Hospital Departamental de SA (clarens lynd new ball)	Por definir



Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio	Consolidación de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Actualizar actos administrativos de reglamentación del CSE y CDD, y elaborar el decreto de adopción del PIDD.	Población general	Departamento	No de Actos administrativos expedidos	2 actos administrativos	Documentos de los actos administrativos	Secretaría Técnica Comité Departamental de Drogas.	por definir
			Articular canales de comunicación a través de la creación de un correo institucional del Comité Departamental de Drogas, para fortalecer convocatorias y el accionar del Comité.	Entidades del CDD	Departamento	N° de instituciones miembros del CDD articuladas a través de canales de comunicación N° de Correos institucionales del CDD funcionando	100% de instituciones miembros del CDD articuladas 1 correo institucional funcionando	Lista de verificación de cada institución participando del CDD Correo funcionando	Secretaría Técnica Comité Departamental de Drogas.	por definir
			Formular estrategias y acciones que permitan promover y consolidar un sentido de pertenencia y apropiación, así como el compromiso en los miembros del Comité	Miembros CDD	Departamento	No de estrategias diseñadas	1 estrategia	Documento de estrategia	Comité Departamental de Drogas.	por definir



Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Departamental de Drogas.							
	Gestionar la participación de todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Actualizar la política pública de salud mental N° 5020/09 para cambio del acto administrativo	Población general	Departamento	Política pública de salud mental actualizada	1 política pública actualizada	Acto administrativo sancionado de política pública	Comité Departamental de Drogas.	por definir
Fortalecer la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC en colegios del departamento			Comunidad educativa	Departamento	No de IE con PIC implementado	10 IE con PIC implementado	Informe de seguimiento a implementación de PIC en Cada IE	Secretaría de Salud Departamental	por definir	
Diseñar e implementar un Plan estratégico intersectorial que involucre los operadores turísticos y el comercio, para fortalecer los canales visuales, virtuales, radiales y televisivos de intercambio de información para la promoción y divulgación de programas y estrategias de prevención al consumo de		Diseño e implementación de estrategias para fortalecer la articulación institucional y municipal, en materia de implementación de la Política de Drogas en todos sus componentes.	Población general	Departamento	No de Planes estratégicos intersectoriales diseñados e implementados	1 plan estratégico implementado	Documento de plan estratégico intersectorial e informes de reporte de Información divulgada por todos los canales virtuales institucionales	Secretaría de turismo, Comando Específico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Operadores Turísticos, Ministerio de industria, comercio y turismo	por definir	



Fortalecimiento Institucional										
Línea estratégica 4:										
Objetivo:	Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			sustancias lícitas e ilícitas.							
			Fomentar la prevención al consumo de drogas ilícitas a través de acciones conjuntas entre comercio y cadena hotelera	Población general	Departamento	No de Estrategias conjuntas de prevención diseñadas e implementadas	1 estrategia implementada	Documento de estrategias conjuntas, Plan de acción e informe de seguimiento	Secretaría de turismo, Comando Específico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Operadores Turísticos, Ministerio de industria, comercio y turismo	por definir
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en "Lineamientos para el abordaje integral de personas afectadas por consumo de SPA (INTEGRA SPA)	Miembros CDD	Departamento	No de personas capacitadas	12 personas capacitadas	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 6.500.000
			Capacitar a los integrantes del Comité Departamental de Drogas en el Fortalecimiento de dispositivos	Miembros CDD	Departamento	No de personas capacitadas	14 personas capacitadas	Actas, listas de asistencia y registros fotográficos	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas	\$ 6.500.000



Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			de base comunitaria.						contra la Droga y el Delito - UNODC	
			Implementar el Plan de formación para el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en temas relacionados con consumo de SPA y situaciones asociadas CRIC	Funcionarios y líderes comunitarios con contacto con población consumidora	Departamento	No de funcionarios y líderes capacitados	6 personas capacitadas	Certificados de asistencia y participación	Ministerio de Salud y Protección Social – Ofician de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	\$ 16.572.000
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	Diseñar, e implementar un Observatorio de drogas y delitos conexos con la Universidad Nacional y el Observatorio de Drogas de Colombia.	Población general	Departamento	No de Observatorios de drogas operando	1 observatorio	Proyecto formulado, contratación e informes de supervisión	Secretaría de Salud Departamental	por definir



Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Identificar zonas críticas y de alto riesgo al comportamiento delictivo en el Departamento	Población general	Departamento	No de zonas críticas y de alto riesgo identificadas y caracterizadas	4 zonas críticas y de alto riesgo al comportamiento delictivo identificadas y caracterizadas	Documento de análisis con la zona identificada	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Fiscalía - CTI	por definir
			Elaborar un mapa de riesgo del delito	Población general	Departamento	No de mapas de riesgo del delito elaborados	1 mapa de riesgo del delito	Mapa elaborado	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, Fiscalía - CTI	por definir



Línea estratégica 4:	Fortalecimiento Institucional									
Objetivo:	Fortalecer la capacidad y la articulación institucional para el diseño, implementación y seguimiento a programas, estrategias y acciones para la reducción del consumo de drogas y la vinculación de la población en actividades relacionadas con la oferta de drogas en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Crear una mesa de trabajo para el seguimiento y monitoreo a los compromisos del CDD y al nivel de ejecución del PIDD	Población general	Departamento	% de ejecución del PIDD	70% de ejecución del PIDD	Documentos de seguimiento a los compromisos de seguimiento a ejecución del plan	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Defensoría del Pueblo y Policía Nacional	por definir



5. Conclusiones y recomendaciones

El presente documento de Plan Integral de control de la oferta y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas es el resultado de un ejercicio participativo de construcción colectiva desarrollado en el marco del Taller de formulación en el que el objetivo de re direccionar el accionar institucional para superar los efectos negativos del fenómeno de las drogas ilícitas en la población del departamento resultó siendo la piedra angular, la hoja de ruta institucional para los próximos cuatro años.

Es de rescatar el liderazgo y compromiso de la Secretaría de Salud Departamental frente a la convocatoria, así como en la construcción de acciones con especial atención en el fenómeno de las drogas, sin embargo, se recomienda que al interior del Comité Departamental de Drogas – CDD se construya una estrategia que genere apropiación por las demás entidades frente a la implementación de procesos y acciones que contrarresten el uso y tráfico de drogas entendiendo que estos degeneran en violencia, desigualdad y pobreza en la población; en esa medida la responsabilidad y compromiso del cumplimiento del presente Plan recae sobre todos y cada uno de los sectores. El objetivo esencial es reducir los efectos negativos del uso y tráfico de drogas en la población del departamento, de aquí la urgencia de un trabajo estatal articulado y sincronizado.

Se recomienda que la mencionada estrategia se desarrolle en articulación con la Procuraduría y la Defensoría del pueblo, con especial presencia en el departamento, para promover y asegurar la asistencia, participación y permanencia de todos los sectores relevantes, no solo en las sesiones del CDD y del Consejo Seccional de estupefacientes – CSE, sino también en el desarrollo de compromisos adquiridos por las instituciones para la ejecución del presente Plan Integral de Drogas. Resulta



imprescindible entonces, la articulación institucional para la financiación de las actividades construidas de forma intersectorial.

Para finalizar, se invita a los diferentes sectores a construir más acciones en pro de hacer frente a una problemática mundial que presenta repercusiones en todos los ámbitos de la vida humana, de tal suerte que la implementación de acciones innovadoras conlleve a mayores niveles de concientización en la población evitando así, el aumento de actividades delictivas propias del fenómeno.

Por último, haciendo hincapié en que la formulación del presente Plan Integral resulta de un ejercicio autónomo por parte del departamento con la asesoría y acompañamiento de los Ministerios de Salud y Protección Social y de Justicia y del Derechos, así como de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se invita a la entidad territorial a generar sus propias conclusiones y recomendaciones a propósito de la jornada de Taller de formulación así como, de la dinámica de articulación institucional departamental.



6. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. *Estadísticas por tema. Mercado laboral: nuevos departamentos*:



<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-nuevos-departamentos>

- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019 LOS QUE SOÑAMOS SOMOS +”, Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia, Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2015. Julio de 2016: http://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Julio/Censo_Cultivos_Coca_2015_SIMCI.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia, O.D.C. *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. Junio de 2014: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

- Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Sustancias Psicoactivas 2013-2016 (en formulación). En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-san-andres.pdf>



7. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.